INFORME DE EVALUACION N° 15/2019

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND" ID. 363.103"

En fecha 01 de julio de 2019, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, si inicia el proceso de evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND" ID. 363.103"**, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND Nº 258/2019 de fecha 20 de marzo de 2019:

- GUILLERMO DELVALLE NUÑEZ con C.I. 1.970.788
- JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS con C.I. 657.537

En ese contexto se prosigue con el análisis de los requisitos establecidos en el PBC a los efectos de determinar si las ofertas contienen los elementos suficientes para valorar adecuadamente las mismas, realizándose brevemente una cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

DATOS DEL LLAMADO:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	363.103
1.2.	AD-REFERENDUM	No
1.3.	NUMERO DEL CDP	802/2019
1.4.	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	04/06/2019
1.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	10/06/2019 - 10:30 HS
1.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	POLIZA
1.7.	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5%
1.8.	FORMA DE ADJUDICACION	POR EL TOTAL
1.9.	DENOMINACION DEL LLAMADO	**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND**
1.10.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11.	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
1.12.	ANTICIPO	NO
1.13	ADENDAS	LAS PUBLICADAS EN EL SICP
1.14.	OFERENTES PARTICIPANTES	1) CESAR MOSTAFA REPUESTOS. 2) IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. 3) MES BIENES Y SERVICIOS 4) IMPORTADORA AVENIDA S.A. 5) AUTOMOTIVE S.A.I.E.

1

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales y la carta de invitación aprobada para el llamado de referencia.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 10 de junio de 2019, siendo las 10:30 horas en la oficina de la unidad operativa de contratación se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas del proceso que nos ocupa. La nómina de participantes es la que a continuación se detalla:

- **OFERENTE 1: CESAR MOSTAFA REPUESTOS**
- **OFERENTE 2: IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**
- **OFERENTE 3: MES BIENES Y SERVICIOS**
- **OFERENTE 4: IMPORTADORA AVENIDA S.A.**
- **OFERENTE 5: AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

DATOS DEL SINARH DE LAS EMPRESAS:

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 y de conformidad al artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se verificó en el SINARH del listado de las firmas participantes, la nómina de los apoderados y firmantes de las ofertas, y se corroboró si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

2

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los firmantes de las ofertas no registran datos como Funcionarios Públicos, por tanto no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme al Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 concordante con las Bases del presente llamado; agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

ANEXO B-02-08

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SND										
					N° 1 AUTOMOTIVE S.A.I.E					
*Ítem**	Descripción del Servicio*	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (iva incluido)	PRECIO TOTAL
1		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Fate 0*	*Argentina*	*691.200*	*691.200*
2		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Fate 0*	*Argentina*	*568.320*	*568.320*
3		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Pirelli*	*Brasil*	*1.181.440*	*1.181.440*
4		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Fate 0*	*Argentina*	*350.720*	*350.720*
5		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Dunlop*	*Japon*	*422.400*	*422.400*
										3.214.080

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CANIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SND										
					N° 2 MES BIENES Y SERVICIOS					
Ítem*	Descripción del Servicio*	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (iva incluido)	PRECIO TOTAL
1		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	1.150.000	1.150.000
2		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	1.160.000	1.160.000
3		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	1.160.000	1.160.000
4		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	610.000	610.000
5		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	720.000	720.000
										4.800.000

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SND										
					N° 3 IMPORTADORA AVENIDA S.A					
Ítem*	Descripción del Servicio*	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (iva incluido)	PRECIO TOTAL
1		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Dunlop	Thailandia	1.095.000	1.095.000
2		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Dunlop	Thailandia	1.182.500	1.182.500
3		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Falken	Thailandia	1.182.500	1.182.500
4		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Dunlop	Indonesia	695.000	695.000
5		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Dunlop	Japones	727.500	727.500
										4.882.500

3

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SND										
					N° 4 RODAR IMPORTADORA DE NEUMATICOS S.R.L					
Ítem*	Descripción del Servicio*	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (iva incluido)	PRECIO TOTAL
1		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	1.150.000	1.150.000
2		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	1.200.000	1.200.000
3		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	1.200.000	1.200.000
4		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	650.000	650.000
5		UNIDAD	UNIDAD	1	19.000.000	38.000.000	Hankook	Corea	780.000	780.000
										4.980.000

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SND										
					N° 5 CESAR MOSTAFA					
Ítem*	Descripción del Servicio*	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (iva incluido)	PRECIO TOTAL
1		UNIDAD	UNIDAD	1			Kumho	Vietnam	1.205.000	1.205.000
2		UNIDAD	UNIDAD	1			Kumho	Korea	1.198.000	1.198.000
3		UNIDAD	UNIDAD	1			Kumho	Vietnam	1.210.000	1.210.000
4		UNIDAD	UNIDAD	1			Kumho	China	674.000	674.000
5		UNIDAD	UNIDAD	1			Kumho	Korea	783.000	783.000
										5.070.000

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.750

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En el presente proceso evaluativo **NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03,** en las ofertas presentadas.

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Visto las documentaciones presentadas; verificadas las de carácter sustancial en su forma y contenido; el comité evaluador concluye que las firmas: **CESAR MOSTAFA REPUESTOS, IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., MES BIENES Y SERVICIOS, IMPORTADORA AVENIDA S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** CUMPLEN CON EL SUMINISTRO BASICO DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES.

OFERENTE CON MEJOR PRECIO: AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC. 80003251-9

Se verifica la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

Requisitos para Calificación Posterior

(A) Capacidad financiera.

4

SITUACIÓN FINANCIERA

Con las documentaciones presentadas y verificadas por el comité evaluador, se determina que la empresa: **AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC. 80003251-9,** CUMPLE con este apartado del PBC.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

El Oferente ha proporcionado evidencia documentada de su experiencia en la provisión de bienes objeto de la presente licitación; por lo que cumple con el requisito de Experiencia requerida por el PBC.

ANALISIS CAPACIDAD TECNICA.

Con las documentaciones presentadas y verificadas por el comité evaluador, se verificó la necesidad de solicitar documentación adicional para verificar el cumplimiento de este apartado del Pliego de Bases y Condiciones.

Por nota CEO N° 09/2019 de fecha 21 de junio de 2019 los miembros del Comité Evaluador de Ofertas solicitaron a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC. 80003251-9** remita los siguientes documentos:

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

Secretaría NACIONAL DE DEPORTES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota Nº 09/2019
Comité Evaluador de Ofertas
Secretaría Nacional de Deportes
Resol. SND N°258/2019 de fecha 20/03/2019

Asunción, 21 de junio de 2.019.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Domicilio: Mcal. Estigarribia c/ Pitiantuta - Asunción
Teléfono: 021- 510480
E-mail: carlos_ayala@automotive.com.py
Presente.

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes, se dirigen a usted en el marco del llamado a **Contratación Directa N°03/2019 ID.363.103 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos de la SND**; a fin de solicitar se sirva remitir las siguientes documentaciones con relación a los requerimientos de la Carta de Invitación:

a) Explicación detallada o Desglose de la composición de los precios unitarios ofertados en los ITEMS 1, 2, 4 y 5 de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. ***Análisis de los precios ofertados***: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

b) Balance de los 3 (tres) últimos años autenticado por escribanía (2016, 2017 y 2018)

c) Copia de contratos ejecutados facturaciones de venta y recepciones finales en servicios de provisión de cubiertas, por un monto equivalente al 50% del monto máximo establecido para el presente llamado, en promedio de los tres (3) últimos años, (2016, 2017 y 2018), sean en instituciones públicas y/o privadas.

d) Certificación de calidad y garantía de los bienes ofrecidos

e) Nombre y autorización del fabricante de las cubiertas.

f) Nombre comercial o código del producto, a fin de identificar las cubiertas ofertadas, indicar si el producto es original a la marca o si se trata de una línea económica.

g) Fecha y año de fabricación de las cubiertas, los bienes deberán estar dentro del plazo de los 12 meses a la fecha de la oferta. En ningún caso serán aceptadas las cubiertas cuya fecha de producción no este impresa por el bien.

Este requerimiento deberá ser presentado por Mesa de Entrada Oficial de la Entidad Convocante, así como también se habilita la presentación en formato digital al correo subuoc@snd.gov.py, en un plazo de 24 horas, computadas a partir de la recepción formal del requerimiento.

Aclarando que la no presentación o presentación deficiente en tiempo y forma de lo solicitado será causal de descalificación de la oferta presentada (Decreto N° 21.909/03).

Sin otro motivo en particular, respetuosos saludos.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 5.752

5

A las 10:30 horas del 25/06/2019, la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** ingresa respuesta a la nota CEO N° 09/2019 por mesa de entrada oficial SND N° 2316/2019 acompañando documentación adicional.

Un oferente posee Capacidad Técnica para cumplir con las obligaciones que derivarían de la Contratación cuando los bienes, servicios u obras que ofrece se ajustan técnicamente a lo que se requiere en las Especificaciones Técnicas del PBC.

Que, del análisis de la documentación adicional recibida, el comité evaluador ha verificado que el oferente cumple con la capacidad técnica requerida. Motivo por el cual se concluye que la oferta presentada por la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, conforme a las evidencias documentales obrantes en autos **CUMPLE** con el apartado de la capacidad técnica requerida por el Pliego de Bases y Condiciones.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS
Abogado
Matrícula C.S.J. Nº 5.752

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas precedentemente el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC. 80003251-9,** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases del concurso, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y presenta una oferta solvente para la Secretaria Nacional de Deportes en el llamado de referencia**.**

POR TANTO, EL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEPORTES:

1. **ADJUDICAR, el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SND" ID. 363.103"**a favor de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC. 80003251-9** de conformidad al siguiente cuadro:

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SND										
					Nº 1 AUTOMOTIVE S.A.I.E					
*Ítem**	Descripción del Servicio*	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (iva incluido)	PRECIO TOTAL
1		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Fate 0*	*Argentina*	*691.200*	*691.200*
2		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Fate 0*	*Argentina*	*568.320*	*568.320*
3		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Pirelli*	*Brasil*	*1.181.440*	*1.181.440*
4		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Fate 0*	*Argentina*	*350.720*	*350.720*
5		*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*19.000.000*	*38.000.000*	*Dunlop*	*Japon*	*422.400*	*422.400*
										3.214.080

2. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes a dar Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de esta evaluación realizada.

3. **PREVIO,** trámites administrativos de rigor suscribir el contrato correspondiente con la empresa que resultó adjudicada.

Salvo mejor parecer; es nuestro informe;

Abog. Juan Carlos Cañiza
Miembro C.E.O.

Lic. Guillermo Delvalle
Miembro C.E.O.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Ante mí:

Abog. Ricardo Denis
Secretario - CEO

Abog. Jorge Paiva Rodroll
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

6